



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 9 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00904/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

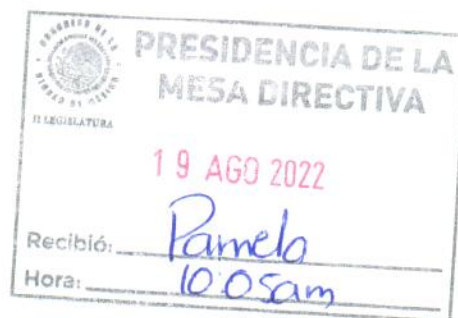
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGDSYFE/284/2022 de fecha 3 de agosto de 2022, firmado por la Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico en la Alcaldía de Coyoacán, la Mtra. Gabriela Karem Loya Minero, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Julio Pérez Guzmán y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 5 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1847/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Gabriela Karem Loya Minero, Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico en la Alcaldía de Coyoacán.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
Y FOMENTO ECONÓMICO

904



Ciudad de México, a 03 de agosto de 2022
No. Oficio: ALC/DGDSYFE/ 284/2022
Asunto: Punto de Acuerdo "Sábados de Baile"

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL MORALES
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E

En atención a su similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000129.13/2022, medio por el que informa del punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en sesión celebrada el día 5 de abril de 2002, por el que:

"Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, se continúe fomentando la realización de actividad física en las alcaldías y desarrollen el programa sábados de baile en espacios públicos de las 16 demarcaciones territoriales de la CDMX."

Sobre este respecto, le informo que esta Alcaldía recibe con beneplácito el exhorto de mérito, ya que el impulso y fomento de las actividades deportivas entre la población coyoacanense es una de las prioridades de gobierno de la actual administración en esta Alcaldía de Coyoacán, por lo que mantenemos una coordinación permanente con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, ya sea para esta actividad en particular o para el fomento del deporte en cualquier otra especialidad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
Y FOMENTO ECONÓMICO

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO



c.c.p. **Fernando Daniel Cravioto Padilla**.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional (Ref. V.T. COY/1173/2022)
Lic. Salvador Bernardo Miranda López.- Subdirector de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y Fomento Económico
José Guadalupe Rea Prieto.- Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud
Archivo (V.T. 2455)
GKLM/JGRP/adff

Pacífico 181
Barrio de la Conchita, C.P.04020, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel. 5556589640 Y 55549860

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Capitulado

Zimbra:

jreap@acoyoacan.cdmx.gob.mx

Re: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De : Área de Atención Ciudadana Digital INDEPORTE
<indeporteatencionciudadana@cdmx.gob.mx>

mié, 03 de ago de 2022 09:45

Asunto : Re: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Para : José Guadalupe Rea Prieto <jreap@acoyoacan.cdmx.gob.mx>

Buenos días apreciable ciudadano José, le enviamos un cordial saludo y al mismo tiempo el agradecimiento a su comprensión y tolerancia por los tiempos de respuesta, esperamos se encuentren bien usted y su familia, respecto a la solicitud ingresada mediante correo electrónico al Área de Atención Ciudadana Digital de este Instituto del Deporte de la Ciudad de México, la Dirección Ejecutiva de Promoción y Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte nos envía la siguiente información:

"Estimado José Guadalupe Rea Prieto Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud en la Alcaldía Coyoacán, le enviamos un cordial saludo y derivado del proceso de atención que se realiza y con la finalidad de dar pronta atención a su solicitud, se informa lo siguiente:

Atendiendo a los Principios y Obligaciones que rigen el actuar de los Servidores Públicos y de los Principios Rectores del Servicio Público que se establecen en el Código de Ética de la Administración Pública de la Ciudad de México, por este medio se le informa que los Sábados de Baile, es una actividad que busca crear nuevos hábitos de actividad física entre la población, estos eventos son totalmente gratuitos y para toda la familia, es implementado por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México a través de los promotores deportivos del programa social "Ponte Pila", cuyo objetivo es fomentar la activación física y un estilo de vida saludable entre la población residente de la Ciudad de México en beneficio de la Salud.

Los "Sábados de Baile" forman parte del Plan de Activación Física y Deporte de la Ciudad de México, los cuales se realizarán cada semana en espacios públicos de la Ciudad de México, de 16:00 a 18:00 horas, en virtud de lo anterior, se ha cumplido con los objetivos generales del Plan de Activación Física y Deporte de la Ciudad de México, que de manera paulatina se ha estado implementado en los espacios públicos de las distintas alcaldías pertenecientes a la Ciudad de México."

Agradecemos su atención, amabilidad y comentarios, los cuales nos permiten mejorar cada día el servicio que proporcionamos.

Para cualquier duda o aclaración seguimos a sus apreciables órdenes en el correo indeporteatencionciudadana@cdmx.gob.mx

Atentamente

**Oficina de Atención Ciudadana
Instituto del Deporte de la Ciudad de México**

COYOACÁN
3111
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
RECIBIÓ Alma Sorio
03-08-22
10:57

El mié, 27 jul 2022 a las 14:26, José Guadalupe Rea Prieto (<jreap@acoyoacan.cdmx.gob.mx>) escribió:

Buenas tardes!!

El Lic. Marcos Alejandro Gil González Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, hace de conocimiento el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en la sesión de fecha 5 de abril:

Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, se continúe fomentando la realización de actividades físicas en las alcaldías y desarrollen el Programa Sábados de baile en espacios públicos de la 16 demarcaciones territoriales de la CDMX.

Derivado de lo anterior, solicito a usted información al respecto, toda vez que hemos podido indagar lo siguiente:

Los "Sábados de baile" se extenderán a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, Con el objetivo de fomentar la activación física y un estilo de vida saludable entre la población, el Gobierno de la Ciudad de México inauguró los "Sábados de Baile" Hidalgo Ponce expresó que con los "Sábados de Baile", la Ciudad de México pasará del "Quédate en casa" al "Ponte Pila", ya que se busca cambiar los hábitos de los capitalinos para que al menos dediquen 30 minutos al día para su activación física...

Lo anterior a fin de estar en posibilidad de brindar una respuesta concreta al área solicitante

Derivado de lo anterior, solicito a usted información al respecto, toda vez que hemos podido indagar lo siguiente:

Los "Sábados de baile" se extenderán a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, Con el objetivo de fomentar la activación física y un estilo de vida saludable entre la población, el Gobierno de la Ciudad de México inauguró los "Sábados de Baile" Hidalgo Ponce expresó que con los "Sábados de Baile", la Ciudad de México pasará del "Quédate en casa" al "Ponte Pila", ya que se busca cambiar los hábitos de los capitalinos para que al menos dediquen 30 minutos al día para su activación física...

Lo anterior a fin de estar en posibilidad de brindar una respuesta concreta al área solicitante

--

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE ESTE CORREO ELECTRÓNICO

JOSÉ GUADALUPE REA PRIETO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN,
DERECHOS RECREATIVOS
Y SERVICIOS DE SALUD
TEL. 55 5658 5180

Con fundamento en la Circular por medio de la cual, se racionaliza la generación y entrega de copias de conocimiento, derivadas de la actuación de los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal, el 01 de octubre de 2015

. . .

Nota: Acuerdo por el que se autoriza el uso de medio remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.

Segundo.- Las comunicaciones por correo electrónico Institucional entre las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México serán consideradas oficiales y tendrán validez jurídica plena.

Gaceta Oficial de la Ciudad de México, núm. 318 de fecha 6 de abril de 2020.

De : José Guadalupe Rea Prieto <jreap@acoyoacan.cdmx.gob.mx>

mié, 27 de jul de 2022 14:26

Asunto : SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Para : indeporteatencionciudadana@cdmx.gob.mx

Buenas tardes!!

El Lic. Marcos Alejandro Gil González Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, hace de conocimiento el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en la sesión de fecha 5 de abril:

Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, se continúe fomentando la realización de actividades físicas